

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.



En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 22 días del mes de Enero del 2015, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda en su calidad de Representante Legal de GRUPOVISION GVHOLDING S.A., propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 990 votos; y,
- Señor Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 10 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el intervenir en la constitución de la compañía denominada **DIRECT TO HOME DTHSA TELECOMUNICACIONES S.A.**
2. Conocer y autorizar al señor gerente general y representante legal de la compañía señor PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE, para que comparezca en representación de la Compañía GRUPOVISION GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Señor Pedro Miguel Herrera Andrade y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andrés Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER EL INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DIRECT TO HOME DTHSA TELECOMUNICACIONES S.A.**
2. **CONOCER Y AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SEÑOR PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE, PARA QUE COMPAREZCA EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA GRUPOVISION**

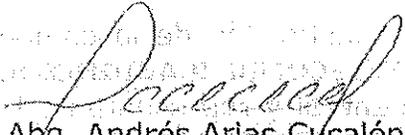
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Se mociona y resuelve por parte de la Junta que se intervenga como accionista con un Noventa y cinco por ciento del Capital Social, es decir Novecientos Cincuenta Dólares Americanos para constituir la compañía DIRECT TO HOME DTHSA TELECOMUNICACIONES S.A.; y a la vez Autorizar al gerente general y representante legal de la compañía señor PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE, para que suscriba en representación de GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A., todo tipo de documentos para la creación de la compañía en mención.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 18H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**CERTIFICO** que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

  
Abg. Andrés Arias Cicalón  
**SECRETARIO AD-HOC**

Abg. Patricia Manduca Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador